## **AVISO No 574**



18 de noviembre 2022

## **EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP**

Por el cual se notifica al señor(a) **HENRY MILAN GUERRERO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar

Oficio PQRDS 4730 del 08 de noviembre de 2022

Persona a notificar:

**HENRY MILAN GUERRERO** 

Dirección de notificación usuario

VDA EL CAIMO CS 7 CONDOMINIO LA CECILIA

Funcionario que expidió el acto:

JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Cargo:

Abogada Contratista

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,













Armenia, Quindío. 18 de noviembre 2022

Señor (a): **HENRY MILAN GUERRERO** MATRICULA: 94171 -112769 Correo henrygue@gmail.com Armenia Q,

ASUNTO: Notificación por Aviso 574 de la Oficio PQRDS 4730 del 08 de noviembre de 2022.

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito informarle que en el presente oficio, encontrará como adjunto la notificación por aviso No.574 del Oficio PQRDS 4730 del 08 de noviembre de 2022. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION. Matricula No. 94171 y 112769".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JUAN DAYID OLAYA LOPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP













## **OFICIO PQRDS 04730**

Armenia, Quindío. 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

Señor (a):

**HENRY MILAN GUERRERO** MATRICULA: 94171 -112769 Correo henrygue@gmail.com Armenia Q.

Asunto: Respuesta petición radicado \*2022PQR571759\* del \*18/10/2022\*

Cordial Saludo:

- Que, de conformidad con la petición radicado en esta entidad relacionada en el asunto, y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio permite Informar a él (la) señor (a) HENRY MILAN GUERRERO.
- Que, revisado el sistema de la Dirección comercial de la entidad de los predios con Matricula 112769 ubicados en la dirección VDA EL CAIMO CS 7 COND LA CECILIA se encuentra PAZ Y SALVO.
- Que, así mismo revisado el sistema de la Dirección comercial de la entidad de los predios con Matricula 94171 ubicados en la dirección LA CASTILLA CR 12 55 09 AP 2 se encuentra PAZ Y SALVO.
- 4. Que según lo establecido en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1.994(...) En ningún caso, proceden reclamaciones contra facturas que tuviesen más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las Empresas de Servicios Públicos (...).
- Que, actualmente el predio con Matricula 94171 ubicados en la dirección LA CASTILLA CR 12 55 09 AP 2 presenta un saldo a favor por valor de \$78.672,00,dado que en la factura de venta N° 60577007 correspondiente al mes de Octubre de 2022 se aplico un saldo a favor por valor de \$50.741 como se evidencia a continuación en el resume de cuenta:

## RESUMEN DE SU CUENTA

Concepto de cobro	Cantidad	Costo		Subsidio / Aporte		
		Valor unitario	Valor total	Subsidio / Aporte		Valor Total \$
		vaior unitario	vaior totai	%	Valor	Valor Total \$
1. Servicio de ACUEDUCTO						
Cargo Fijo Acueducto	1	\$ 5.121.36	\$ 5.121.00	- 11.50	-\$ 589.00	\$ 4.532.00
Consumo Acueducto	14	\$ 1.826,47	\$ 25.571,00	- 11,50	-\$ 2.731,00	\$ 22.840,00
Tasa Ambiental Acueducto	14	\$ 10.82	\$ 151.00	- 11 50	-\$ 16.00	\$ 135.00
Aplicacion de Saldos a Favor	1			0,00	\$ 0,00	-\$ 27.507,00
Subtotal ACUEDUCTO						\$ 0,00
2. Servicio de ALCANTARILLADO						
Cargo Fijo Alcantarillado	1	\$ 2.498,13	\$ 2.498,00	-11,50	-\$ 287,00	\$ 2.211,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado	1 14	\$ 76,92	\$ 1.077,00	-11,50	-\$ 115,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24		-11,50 -11,50	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00 \$ 20,061,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado Aplicacion de Saldos a Favor	1 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00	-11,50	-\$ 115,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00 \$ 20,061,00 -\$ 23.234,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00	-11,50 -11,50	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00 \$ 20,061,00 -\$ 23,234,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado Aplicacion de Saldos a Favor	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00	-11,50 -11,50	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00 \$ 20,061,00 -\$ 23.234,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado Aplicacion de Saldos a Favor SUDTOTAI AICANTARIIIAGO	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00	-11,50 -11,50	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00 \$ 20,061,00 -\$ 23,234,00 \$ 0,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado Aplicacion de Saldos a Favor SUDTOTAL Alcantarillado  3. Servicio de ASEO	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00 \$ 22,460.00	-11,50 -11,50 0,00	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00 \$ 0,00	\$ 2.211.00 \$ 962.00 \$ 20.061.00 -\$ 23.234.00 \$ 0,00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado Aplicacion de Saldos a Favor SUDTOTAL AlCantarillado  3. Servicio de ASEO COSTOS FIJOS COSTO VARIABLE NA COSTO VARIABLE APROVECHABLE	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00 \$ 22,460.00 \$ 11.775,00 \$ 11.847,00 \$ 79,00	-11,50 -11,50 0,00 -11,50 -11,50 -11,50	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00 \$ 0,00 -\$ 1.354,00 -\$ 1.363,00 -\$ 9,00	\$ 2.211.00 \$ 962.00 \$ 20.061.00 -\$ 23.234.00 \$ 0,00 \$ 10.421.00 \$ 10.484.00 \$ 70.00
Cargo Fijo Alcantarillado Tasa Ambiental Alcantarillado Vertimiento Alcantarillado Aplicacion de Saldos a Favor SUDTOTAI AICANTARILIADO  3. Servicio de ASEO COSTO S FIJOS COSTO VARIABLE NA	1 14 14	\$ 76,92 \$ 1,604,24	\$ 1.077,00 \$ 22.460.00 \$ 11.775,00 \$ 11.847,00	-11,50 -11,50 0,00 -11,50 -11,50	-\$ 115,00 -\$ 2,399,00 \$ 0,00 -\$ 1,354,00 -\$ 1,363,00	\$ 2.211,00 \$ 962,00 \$ 20,061,00 -\$ 23.234,00













la empresa de Todos

- GOOD STATE OF THE PARTY OF THE
- 6. Que, dado lo anterior, y de acuerdo a la solicitud realizada es procedente ordenar al área de facturación de la entidad **TRASLADAR SALDO A FAVOR** de la Matricula **N° 94171** por valor de \$78.672,00, a la matricula **N°112769**.
- 7. Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.
- 8. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

JUAN DA**V**ID OLAYA LOPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP







